

4 de abril de 1995

RECIBIDO
UNIVERSIDAD DE P.R.
ADM. CENTRAL
UNIDAD CENTRAL SISTEMAS
Y PROCEDIMIENTOS

95 APR -5 AM 9:09

EMPLEADOS ADSCRITOS A LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
Y A LA JUNTA DE SINDICOS


José J. Aguayo Jiménez
Ayudante Ejecutivo



**TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A LA
ADMINISTRACION CENTRAL**

La Oficina de Recursos Humanos coordinó, conjuntamente con la Oficina del Presidente, la toma de fotos para que los empleados obtengan su tarjeta de identificación. Este proceso se llevará a cabo a partir del lunes, 10 de abril hasta el miércoles, 12 de abril de 1995, de 9:00 a 11:30 a.m. y de 1:30 a 4:00 p.m., en la Terraza del Edificio de la Administración Central.

Agradeceré su colaboración a los efectos de que asistan el día y la hora que les corresponde.

LUNES, 10 DE ABRIL DE 1995

Oficina del Presidente
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Finanzas
Oficina de Asuntos Legales
División de Imprenta y
Publicaciones
Periódico Diálogo
Oficina de Servicios Administrativos
y Desarrollo Organizacional
Oficina de Planificación y Desarrollo

MARTES, 11 DE ABRIL DE 1995

SBDC y Centro Desarrollo Económico
Centro de Recursos para
Ciencias e Ingeniería
Jardín Botánico

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 1995
(9:00 a 11:30 a.m. solamente)

Editorial
Oficina de Asuntos Académicos
Instituto de Literatura Puertorriqueña
Junta Universitaria
SERDEC

Junta de Síndicos (1:30 a 4:00 p.m. solamente)

Los empleados que actualmente tienen contrato de servicios con la Administración Central y no tienen tarjeta de identificación provisional deben comunicarse con la Sra. Nayda González de la Oficina de Recursos Humanos, a la extensión 4538, a partir del 7 de abril de 1995.

PO Box 364984
San Juan, Puerto Rico
00936-4984
(809) 250-0000
Fax (809) 759-6917

1cp

8 de marzo de 1995

Sr. Adrián López Nuncci
Director
División de Sistemas y Procedimientos
Oficina de Servicios Administrativos
Administración Central
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

95 MAR 13 PM 1:54

RECIBIDO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Estimado señor López:

COMITE CENTRAL PARA LA NOMINACION DE CANDIDATOS A PREMIO
MANUEL A. PEREZ



La Ley Núm. 66 del 20 de junio de 1956, según enmendada, asignará a la Oficina Central de la Administración de Personal (OCAP) la encomienda de promover entre las agencias y dependencias del Gobierno la participación de sus directivas en la nominación y selección de funcionarios y empleados que durante el año natural se hayan destacado sobresaliendo en su talento con dedicación, esfuerzo, voluntad, lealtad y excelencia, contribuyendo así al bienestar de nuestro pueblo. El reconocimiento a estos funcionarios constituye parte de las actividades de OCAP durante la semana del Servidor Público, este año a celebrarse el 20 al 26 de agosto de 1995.

Con el propósito de coordinar nuestra participación en tan digno reconocimiento, hemos constituido un Comité Central para Nominación de Candidatos del Premio Manuel A. Pérez. La función principal de este Comité será, junto con los representantes de las unidades del sistema, evaluar las nominaciones que se reciban en la Administración Central para preseleccionar los candidatos que serán sometidos a la Administración de Personal.

Nuestra primera reunión a esos efectos será el día 11 de mayo a las 10:00 a.m. Próximamente nos comunicaremos con usted para informarle el lugar de la reunión.

Agradezco anticipadamente su colaboración en tan importante encomienda.

Cordialmente,

Norman I. Maldonado, M.D.
Presidente

EDR/amv

c Sr. Arnaldo N. Rentas